

Expediente Nº 59200/2021

Asunto: Provisiones de Puestos reservados a FHN Ayuntamiento de Torreveija

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torreveija, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 14 de junio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2022, en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022 en el sentido de proponer el acceso por Libre Designación como sistema de provisión de los puestos siguientes:

PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZA	FORMA PROVISIÓN
S14-JGL1	Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	1053	Libre Designación
S2-AJ1	Director de la Asesoría Jurídica	1048	Libre Designación
I-1	Interventor General Municipal	1002	Libre Designación

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos, significando que contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Ayuntamiento, contado a partir del día siguiente al de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no considerar oportuno la interposición del recurso de reposición, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Número Uno de lo Contencioso-Administrativo con sede en Elche, en el plazo de dos meses, a contar desde el



día siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, y sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso administrativo que estime procedente.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

